

## Quejas y denuncias



- Denuncia Ciudadana de la Corrupción ( S I D E C )  
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".
- Órgano Interno de Control en el Cinvestav Área de Quejas Denuncia e Investigaciones Teléfono (55) 57473800 Ext. 6661.
- Vía escrita, a través de buzón fijo instalado en ventanilla de atención en el Departamento de Becas y Estímulos.
- Vía electrónica, a través de correo electrónico [jefatura.becas@cinvestav.mx](mailto:jefatura.becas@cinvestav.mx).
- Vía telefónica. Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 1430, 1431, 1432 y 3878.
- En audiencia, directamente en las oficinas, con previa cita a:
  - Subdirección de Posgrado  
Arq. Hugo Flores Félix  
Correo: [hugo.flores@cinvestav.mx](mailto:hugo.flores@cinvestav.mx)  
Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 3886
  - Departamento de Becas y Estímulos  
Ing. Paulina Alejandra Baldo Romero  
Correo: [paulina.baldo@cinvestav.mx](mailto:paulina.baldo@cinvestav.mx)  
Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 3878



Subdirección de Posgrado  
Departamento de Becas y Estímulos  
Planta baja del Edificio administrativo  
Cinvestav-Unidad Zacatenco  
Av. Instituto Politécnico Nacional 2508, Col.  
San Pedro Zacatenco, Delegación Gustavo  
A. Madero, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5747 3800  
extensiones: 1439, 1430, 1431, 1432 y  
3878

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA  
2023

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA  
2023

## Módulo 2 de Capacitación

### Promoción



Cinvestav

<http://sinac.cinvestav.mx/becas/>

## Difusión

El Cinvestav, a través de la Subdirección de Posgrado realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Contraloría Social a través de los siguientes medios y en las siguientes páginas de internet:

- <https://www.cinvestav.mx/>,  
<https://sinac.cinvestav.mx/becas/> y  
<https://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias>.
- Dentro del portal del alumno <https://sinac.cinvestav.mx/> se publica la convocatoria e información sobre el Programa de Becas Elisa Acuña.
- Vía telefónica 5747 3800 ext. 1430-1432 y 3878.
- Correo electrónico a las Coordinaciones Académicas del Centro.
- Trípticos informativos y envío de correos electrónicos a los estudiantes del Centro.
- Atención pública en la Subdirección de Posgrado a través de la ventanilla del Departamento de Becas y Estímulos.
- El Comité de Contraloría Social una vez que ha recibido la capacitación correspondiente.



**Como persona beneficiaria o integrante del Comité, también puedes orientar a tus compañeros y realizar la difusión del Programa de Becas Elisa Acuña y de la Contraloría Social.**

## ► Constitución de Comités de Contraloría Social

El Departamento de Becas y Estímulos será el encargado de promover la conformación del Comité de Contraloría Social y de brindar una adecuada capacitación y asesoría a sus integrantes.

En la reunión con las personas beneficiarias para la constitución del Comité se promoverá que realicen actividades de contraloría social, así como que expresen sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con el programa.



## Objetivos de la Capacitación

- Fortalecer o en su caso transformar la percepción de las personas beneficiarias respecto a la gestión y trámite de los apoyos Cinvestav.
- Identificar y en su caso fortalecer la percepción de las personas beneficiarias respecto a los beneficios, actividades de Contraloría Social y normatividad.
- Encauzar a las personas beneficiarias a conocer y realizar actividades de Contraloría Social.
- Transformar y fortalecer la percepción de las personas beneficiarias, constituidas en Comités de Contraloría Social, referente a los beneficios de su participación en las actividades de contraloría social.
- Fortalecer la percepción de las personas beneficiarias respecto a los procedimientos para realizar quejas y denuncias.
- Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos respecto a las actividades de Contraloría Social y del Programa de Becas Elisa Acuña.

## Capacitación y Asesoría

Para el tema de asesorías a los integrantes del Comité de Contraloría Social estarán disponibles los siguientes mecanismos en caso de requerirse:

- Reunión de asesoría (puede ser presencial o virtual).
- Vía telefónica al (55) 5747 3800 ext. 1430, 1431, 1432 y 3878.
- A través de correo electrónico [jefatura.becas@cinvestav.mx](mailto:jefatura.becas@cinvestav.mx)
- De forma directa en la Subdirección de Posgrado a través de la ventanilla del Departamento de Becas y Estímulos.

Los temas sobre los que se otorga asesoría son: sobre los apoyos que otorga el Centro a través del Programa de Becas Elisa Acuña, cómo realizar la solicitud de apoyo, el presupuesto asignado, el procedimiento a seguir para seleccionar a un beneficiario, la documentación que se entrega en cada solicitud de apoyo, las actividades que puedes realizar en materia de Contraloría Social, publicación del padrón de beneficiarios, la normatividad existente, fechas de recepción de solicitudes y a dónde acudir para presentar quejas o denuncias.

La Instancia Ejecutora deberá capacitar y asesorar a los integrantes de los Comités, para que éstos puedan realizar las actividades de contraloría social. Las capacitaciones se realizarán mediante:

- Reuniones Virtuales.
- A través de la publicación de contenido en internet o información proporcionada por correo electrónico.

Las capacitaciones se otorgan sobre la constitución del Comité de Contraloría Social, las funciones y responsabilidades del Comité de Contraloría Social y sobre cómo responder el informe del Comité.

